



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0005387/2019

CORDOBA,

03 ABR 2019

VISTO

El pedido formulado por el alumno Luis Augusto MOLINAS HEBER (Mat. 199508764), solicita se le reconozca la asignatura Higiene y Microbiología cursada y aprobada en la carrera de Farmacia (plan 1995) con la asignatura Microbiología General y Farmacéutica de la carrera de Farmacia (plan 2007); y

ATENTO:

A las causas invocadas por el alumno.

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

A lo dispuesto por Resolución Decanal 1103/2007 aprobada por Resolución del Honorable Consejo Directivo 232/2009 y 346/2013.

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura Higiene y Microbiología en la carrera de Farmacia (plan 1995) al alumno Luis Augusto MOLINAS HEBER (Mat. 199508764), como equivalente a la asignatura Microbiología General y Farmacéutica en la carrera de Farmacia (plan 2007), como se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Microbiología General y Farmacéutica	2,00 (dos) – 2,00 (dos) - 4.00 (cuatro)

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución N°
VGM/mie

519

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC